



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0008764/2014

Córdoba, 14 MAR 2014

VISTO

La RHCS N° 01/14 que aprueba el cronograma para elecciones de Consejeros y Consiliarios para los claustros docentes, no docentes, egresados y estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2014; y

CONSIDERANDO

Que es necesario establecer los responsables que tendrán a cargo el proceso electoral mencionado, que se realizará en la Facultad de Psicología.

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Designar como responsables que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios para los claustros docentes, no docentes y egresados para el año 2014, que se realizará en la Facultad de Psicología, a la Sra. Secretaria del H. Consejo Directivo, Lic. Olga Puente de Camaño y a la Ab. Claudia Valverde, Directora Apoyo Administrativo HCD.

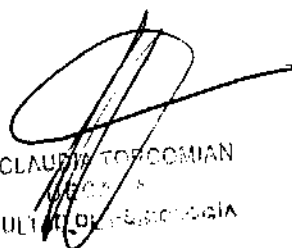
Artículo 2°: Designar como responsable que tendrá a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios para el claustro de estudiantes, al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Javier Aguirre.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 285


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA VALVERDE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA